ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

INFORME DE ACTIVIDADES

(Supervisión)

Rev. 1- 2021-06-30
Formato Anexo -014

INFORME No. 6

PERIODO DE INFORME 01 AL 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2022

1 TABLA DE IDENTIFICACION DEL PROYECTO						
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA					
CÓDIGO BPIN	2021440010220					
VALOR DEL PROYECTO	$662.930.000 m/cte					
OBJETO PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN TRIBUTARIA PARA FORTALECER EL RECAUDO Y LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL EN EL CDAT Y EL CAE COMO ESCENARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.					
PROBLEMA	*Debilidad institucional para gestionar la auto sostenibilidad financiera y apalancamiento del desarrollo del Distrito de Riohacha*					
OBJETIVOS GENERAL	*Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha*					
2 TABLA DE IDENTIFICACION DEL CONTRATO						
CONTRATO	Convenio de Asociación No. 002 de 2022	**FECHA CONTRATO**		04	03	2022
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA					
NIT CONTRATISTA	892.115.002-6					
VALOR DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($662.930.000) M/L					
ACTA INICIO	SI	**FECHA INICIO**		07	03	2022
ACTA ADICCION	N/A	**FECHA ADICCION**				
ACTA TERMINACION	SI	**FECHA TERMINACION**		26	12	2022
PLAZO DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES Y VEINTE (20) DIAS					
ACTA MODIFICACION	N/A	**FECHA MODIFICACION**		DD	MM	AAAA
ACTA SUSPENSION	N/A	**FECHA SUSPENSION**		DD	MM	AAAA
ACTA REINICIO	N/A	**FECHA REINICIO**		DD	MM	AAAA
3 TABLA IMPUTACION PRESUPUESTAL						
CDP No.	39		**Fecha**	25	01	2022
R.P No:	861		**Fecha:**	04	03	2022
FUENTE FINANCIACION	1.2.1.0.00 Ingresos Corrientes de Libre Destinación ($627.000.000) 1.2.4.3.03 SGP-Propósito General –Propósito General Libre Inversión ($35.930.000)					

INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

VALOR AUTORIZADO PAGADO	66.293.000	EJECUCIÓN FINANCIERA (%)	60%
NUMERO CUENTA	BBVA CUENTA CORRIENTE No. 00130758000100018071		
NOMBRE SUPERVISOR	VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS		
CARGO SUPERVISOR	DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL		
FECHA REVISION SUPERVISOR	07 de octubre de 2022	No. DE REVISION	6

4. IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO					
POBLACION MGA				POBLACION ATENDIDA	
GRUPO ETÁREO		0- 14 años	68.093	0- 14 años	68.093
		15 - 19 años	18.978	15 - 19 años	18.978
		20 - 59 años	106.388	20 - 59 años	106.388
		Mayor 60 años	16.029	Mayor 60 años	16.029
TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO			209.488	TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	209.488
GÉNERO		Mujeres	107.978	Mujeres	107.978
		Hombres	101.510	Hombres	101.510
Grupo Étnico- Pueblo Indígenas	Resguardo	Kogui-Malayo- Arhuaco		Kogui-Malayo- Arhuaco	
		Alta y Media Guajira		Alta y Media Guajira	
		Las Delicias		Las Delicias	
		Monte Harmon		Monte Harmon	
		Mañature		Mañature	
		Soldado Portate Bien		Soldado Portate Bien	
		Una Apuchon		Una Apuchon	
		PerratPu		PerratPu	
	No Resguardada	General		No Resguardada	
Grupo Étnico- Población Afrocolombiana				Grupo Étnico- Población Afrocolombiana	
Grupo Étnico- Población Raizal				Grupo Étnico- Población Raizal	
Grupo Étnico- Población Rom				Grupo Étnico- Población Rom	
Desplazado				Desplazado	
Víctima				Víctima	
Discapacitado				Discapacitado	
Zona	Zona Rural			Zona Rural	
	Zona Urbana			Zona Urbana	

5. CADENA DE VALOR: *(Se debe ingresar la actividad o actividades a la cual la partitura contractual aporta al complimiento del proyecto)*

5. CADENA DE VALOR							
Programa	Objetivo General	Objetivo Específico	PRODUCTOS				Actividades
			Producto	Indicador	Unidad Medida	Meta	
Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Fortalecer la capacidad institucional para elevar la eficiencia y eficacia de la gestión tributaria del Distrito de Riohacha.	**Objetivo 1**: Mejorar la estructura administrativa , operativa y sistema de información del área de rentas, para implementación de estrategias de gestión tributaria y fomento de la cultura de la legalidad que apunten a elevar el índice de desempeño del Distrito de Riohacha.	**Producto 1**: Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado	Porcentaje	25	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con personal competente, *insumos y logística requerida.*
							Realizar la Generación, impresión y distribución de las facturaciones, cobros masivos y sensibilización para el pago de los impuestos distritales.
							Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad *para informar a la comunidad* y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.
							Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientada a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito

6. GARANTÍAS OTORGADAS: (para quien aplique)

Garantías de Cumplimiento

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	3016591
Amparo	Sumas Aseguradas		**Vigencia**	Valor de Prima
		Desde	**Hasta**	
Cumplimiento	$ 66.293.000	04-03-2022	24-04-2023	$ 226.667,57
Buen manejo del anticipo	$ 265.172.000	04-03-2022	24-12-2022	$ 642.951,29
Prestaciones sociales	$ 33.146.500	04-03-2022	24-12-2025	$ 378.959,85

Garantía de Responsabilidad civil extracontractual

Aseguradora:	PREVISORA SEGUROS		**No. de Póliza:**	1011923
Amparo	Sumas Aseguradas	Vigencia		Valor de Prima
		Desde	Hasta	
Perjuicios, labores y operaciones	$ 200.000.000	04-03-2022	24-12-2022	0
Perjuicios modalidad daño emergente	$ 200.000.000	04-03-2022	24-12-2022	0
Perjuicios modalidad lucro cesante	$ 200.000.000	04-03-2022	24-12-2022	0
Cobertura R.C. extracontractual derivada	$ 200.000.000	04-03-2022	24-12-2022	$808.219,18

7. PAGO MENSUAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	**VALOR CONDICIONES CONTRACTUALES**	**AMORTIZACIÓN**	**EJECUCIÓN**	**VALOR A PAGAR**
Valor Inicial Del Contrato	$662.930.000			$39.775.800
Anticipo Pactado (40%)	$265.172.000			
Valor Acta De Recibo Parcial			$ 66.293.000*	
Menos Amortización Anticipo Acta De Recibo Parcial		$ 26.517.200	$ 26.517.200	
TOTAL A PAGAR				
PLANILLA DE PAGO SALUD	**9438412621**	**FECHA**	**03**	**08** **2022**
PAZ Y SALVO SUPERVISOR		**FECHA**	DD	MM AA

*Nota 1: *Mensualidad de acuerdo a lo estipulado en el Secop II*

Se autoriza el pago del valor ejecutado

Nota 2: Se hace claridad que en la ejecución del Convenio de Asociación No. 002 de 2022 no hay contraprestación de servicios ya que no se recibe ningún bien o servicio. Por la misma naturaleza del Convenio que se trata da aunar esfuerzos y brindar colaboración entre las partes para el logro de los objetivos establecidos.

INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

8. PERSONAL VINCULADO (Cuando aplique)

Nombre	Cedula	asignación salarial	No. Planilla Salud	Periodo salud		
OSCARINA ALEIDIS BORREGO FLOREZ	40.937.372	$4.200.000	9439394102		08	2022
ELIN FERNANDO EPINAYU LARA	84.093.897	$4.200.000	61360802		08	2022
JOSE MARÍA GÓMEZ RIVADENEIRA	84.091.990	$4.200.000	9439256506		08	2022
ROMAN MARTINEZ AROCA	84.079.290	$2.835.000	4456776222		08	2022
JUAN BAUTISTA ALMAZO ACOSTA	8.783.470	$2.835.000	4460432961		08	2022
DESIRETH KASANDRA RODRIGUEZ VILLA	1.118.829.067	$2.835.000	4454970684		08	2022
WILKY JAVIER IGUARAN BERTIS	84.082.832	$2.835.000	4460823316		08	2022
CARLOS MANUEL NAVARRO BALLESTEROS	79.555.578	$2.835.000	9438226976		08	2022
LESVIA JOSEFINA TORRES CAMPO	40.939.021	$2.835.000	4459572458		08	2022
SANDRA GREGORIA OÑATE GUTIERREZ	1.010.054.722	$2.835.000	4456872027		08	2022
BEATRIZ MARIA MEZA HERNANDEZ	40.928.790	$2.835.000	4461138501		08	2022
LENIS PAOLA LOPEZ BRITO	1.118.815.345	$2.310.000	4460215057		08	2022
JACQUELINE CILENA CAMARILLO TORRES	40.932.127	$2.310.000	4457116404		08	2022
SHIRLYS JOHANA ORTEGA BASTOS	1.118.835.819	$2.310.000	9439267232		08	2022
MARIA LUISA TORRES YEPES	56.087.660	$1.500.000	1048373424		08	2022
SILVIA ISABEL CAMARGO	1.118.854.460	$1.500.000	4462474157		08	2022
LUZ NATALIA VANGRIEKEN	43.876.655	$1.500.000	9439877940		08	2022
IVAN DARIO NUÑEZ NUÑEZ	1.118.807.469	$1.500.000	1118807469		08	2022

9. ACTIVIDADES DEL CONTRATO

- *Si requiere se adicionan más filas*

ACTIVIDAD MGA	las actividades realizadas por periodo ejecutado (obligaciones del contratista)	cumplimiento a satisfacción de las cláusulas contractuales	bien	servicio
Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros	Durante este periodo con los profesionales contratados se operativizaron los procesos del Plan de Gestión Tributaria y sensibilización al ciudadano en la cultura de la legalidad y formalidad, se realizaron las labores de atención a contribuyentes, liquidación, fiscalización, socialización y sensibilización, cobro coactivo, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito de Riohacha, como se detalla a continuación: a) 3 **Profesionales especializados** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo	SI		X

persuasivos y coactivos, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente.	la coordinación de fiscalización y cobros coactivos tenemos: **Desde la coordinación administrativa del convenio se realizaron las siguientes actividades:** • Se expidieron 50 liquidaciones de impuesto predial • Acuerdos de pago incumplidos vigencias 2018 o Mensajes de texto 7 contribuyentes o Correos electrónicos 7 • Notificaciones cartera vigencia 2022 o Mensajes de texto a teléfonos celulares: 52 o Mensajes electrónicos a correos: 120 o Llamadas: 30 • Se realizó la organización de 926 Acuerdos de pago, y fue redistribuida entre los funcionarios, contratistas con toda la información detallada relacionando predios, teléfono y correo electrónico que la fecha le están adeudando, con el fin de que pudiese requerirlo para que quedaran en firme. • Se realizaron 85 notificaciones a cada uno de los contribuyentes a través de: ✓ Correos electrónicos ✓ Mensajes de texto ✓ Llamadas ✓ WhatsApp • Se realizó monitoreo a funcionarios, contratistas, de los envíos de mensajes electrónicos y las llamadas realizadas para la firma de los acuerdos de pagos • Se les brindó atención al público a 10 personas que se encuentran en proceso de cobro coactivo embargado y acuerdos de pagos de vigencias anteriores • Se recibieron declaraciones por estampillas, pro-cultura, pro-bienestar adulto mayor, contribución a la seguridad ciudadana, pro deporte y recreación del mes de mayo: 7 de la vigencia 2022 • Se cargaron 10 archivos correspondientes a las resoluciones del IGAC así: ✓ RES_del 15 de julio al 4 de agosto de 2022 ✓ RES_520 de 2022 ✓ RES_3055 de 2018 ✓ RES_1099 y 1189 de 2022 ✓ RES_784 de 2022 ✓ RES_980 de 2022 • Se volvieron a cargar las resoluciones, debido al cambio o actualización de software ✓ RES_558 DE 2022 ✓ RES_ del 23 de junio al 15 de julio de 2022 ✓ RES_ del 23 al 30 de junio de 2022 ✓ RES_ del 05 al 23 de junio de 2022 • Se les brindo atención al público a 30 contribuyentes con referente a las resoluciones del IGAC. ✓ Fueron aplicadas las resoluciones, 520, 1093, 1095, 1034, 1062, 1077, 1081, 1095, 1172, 1134, 1142, 835, 792, 1012, 1128, 1057, 1047, 705, 852, 558, 811, 1057, 1143, 834, 1030, 1064 • Participación en la capacitación del nuevo software de TAXATION, en los módulos - GESTION FINANCIERA: todo lo referente en liquidaciones, acuerdos de pago, anulación de acuerdos de pago, reportes, etc. - ETL: cargue de archivos planos - GESTION DE NOVEDADES: Resoluciones IGAC, consultas, aplicación etc - PQR: dirigida por archivo por los ingenieros SHADIA HERRERA, ALVARO BORELLY • Se realizaron incidencias a infotributos y al IGAC con respecto a los requerimientos solicitados por los funcionarios, contratistas ❖ INFOTRIBUTOS			

- ✓ Incidencia 21742, 21743, 21744, 21745, 21746, 21470, 21747, 21227, 21439, 21762, 21785, 21787, 21504, 21793, 21795, 21828, 21837, 21851, 21861
- ✓ Revertir, replantear, generar, replantear cuotas de acuerdo de pago
- ✓ Aplicar, revesar resolución del IGAC
- ✓ Mal liquidación en los recibos oficiales

❖ IGAC

- ✓ Solicitud de envío de archivo plano
- ✓ Solicitud de Resoluciones 784, 980, 866, 819, 947

- De acuerdo a los embargos realizado en el 2021 se proyectaron los siguientes:

 Impuesto predial
 - Se proyectó resolución de desembargo No 003-2022
 - Se proyectó resolución de desembargo No 004-2022
 - Se proyectó comunicado de desembargo a bancos No 003-2022
- Repartir los desembargos a cada sucursal bancaria para que fueran aplicados
- Anulación de Acuerdos de pago vigencia 2022: Se proyectaron 9 resoluciones, por inconsistencias en área de terreno, en el metraje, por corrección de cuotas
 - ✓ Se anula acuerdo de pago No 868
 - ✓ Se anula acuerdo de pago No 131
 - ✓ Se anula acuerdo de pago No 649
 - ✓ Se anula acuerdo de pago No 535
 - ✓ Se anula acuerdo de pago No 146
 - ✓ Se anula acuerdo de pago No 540
 - ✓ Se anula acuerdo de pago No 312
 - ✓ Se anula acuerdo de pago No 645
 - ✓ Se anula acuerdo de pago No 545
- Se proyectó respuesta a derechos de peticiones a los señores:
 - ✓ Manuel Alberto García
 - ✓ Liliana Mercedes Gómez Valdeblanquez
 - ✓ Alberto Gómez Guale
 - ✓ Bielca Pimienta Padilla
 - ✓ Maydol Arredondo Henríquez
 - ✓ Luis Eduardo Blanco Barros
- Se realizó revisión de los autos No 071
 - ✓ IGLESIA CRISTIANA AMOR Y LUZ A LAS NACIONES
- Se proyectaron los autos No 070, 072, 073
 - ✓ Yesenia Zuñiga De Salas
 - ✓ Zamira Elena Pugliese
 - ✓ Flor María Cotes Arias (Alfonso Feliciano)

Desde la coordinación estratégica y coactiva se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó el análisis de base de datos reportada por el software info tributo cartera predial 2022 y anteriores correspondientes a personas jurídicas con el fin de poder realizar cobro persuasivo mediante correos electrónicos, llamadas y visitas a la dirección del contribuyente
- Se realizó el envío de 225 mensajes de texto masivos cartera predial 2022 vencida entre los rangos de 5 millones y un millón con el fin de poder realizar cobro persuasivo.
- Se realizaron llamadas, envío de mensaje por correo electrónico y mensaje de texto a contribuyente con facilidad de pago para notificar el pago de su primera cuota del número de convenio 20220000
- Se realizó análisis y diagnóstico de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio, régimen común comerciantes en el distrito de Riohacha, esto con el fin de verificar que estos si estén actuando como agentes retenedores de Ica y consignado la respectiva retención

	• Se resolvieron 6 solicitudes de información referente al impuesto predial unificado y demás impuestos. • Se revisaron los requerimientos proyectados por la Coordinación de Cobro Coactivo • Se revisaron los cobros persuasivos proyectados por la Coordinación de Fiscalización Desde la coordinación de fiscalización se realizaron las siguientes actividades: • Se realizó Comité de Recaudo para hacer seguimiento a las tareas programadas • Se realizó reunión con la Directora Financiera para entregar proyección de presupuesto vigencia 2023 • Se desarrolló reunión con la Directora de Renta y coordinadores para establecer lineamientos de cómo abordar los temas relacionados con los Acuerdos de Pagos de los diferentes contribuyentes • Se apoyó en la realización de llamadas y envió de mensajes de texto para realizar cobros de las carpetas asignadas por la Dirección de Rentas • Participación en la capacitación con el Banco Popular para establecer lineamientos tecnológicos sobre impuestos distritales para colocarlas en línea • Se brindó apoyo a la Dirección de Rentas en la contestación a derechos de petición sobre diferentes temas. • Se realizó reunión con la Directora de Rentas referente al proyecto del distrito para establecer las tareas pendientes a la construcción del proyecto de renta año 2023 • Se realizó reunión con la directora de rentas haciendo seguimiento a las estrategias a seguir para mantener el recaudó del impuesto predial unificado • Atención a contribuyentes para resolver inquietudes de los diferentes tributos • Apoyo en la reunión con el personal de sensibilización realizada en las instalaciones de la Fundación Guajira Competitiva para realizar inducción del tema de industria y comercio.			
	b) 8 **Profesionales Universitarios** de las ciencias económicas, administrativas, contables, jurídicas y afines. Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de fiscalización y cobros coactivos tenemos: Los profesionales encargados de la gestión de cobro coactivos desarrollaron las siguientes actividades: • Se realizó el envío de 39 notificaciones de cobro por cuotas vencidas a través de mensajes de texto y correos electrónicos; a los contribuyentes que realizaron acuerdos de pago con el descuento del 100% en los intereses en mayo y junio del presente año. • Se realizó el envío de 10 notificaciones de cobro por cuotas vencidas a través de mensajes de texto y correos electrónicos; a los contribuyentes que realizaron acuerdos de pago en el año 2021. • Se crearon 26 PQR para terminar el trámite de la realización de acuerdo de pago con el descuento del 100% en los intereses. • Se expidieron 400 recibos oficiales del impuesto predial unificado: 700 • Se recibieron 2 solicitudes de convenio del impuesto predial. • Se expidieron 5 recibos oficiales del impuesto de industria y comercio. • Se emitieron 400 estados de cuentas del impuesto predial unificado. • Se recibieron 400 solicitudes de prescripción de los contribuyentes de impuesto predial. • Se emitieron 200 paz y salvo del impuesto predial unificado. • Se brindó atención al público aproximadamente 1050 contribuyentes. Los profesionales encargados de la gestión de fiscalización desarrollaron las	SI		X

	siguientes actividades: • Se realizaron 28 llamadas a los contribuyentes que suscribieron acuerdos de pago para que se acercaran a firmar su respectivo documento. • Se enviaron 9 correos a los contribuyentes que suscribieron acuerdos de pago para que se acercaran a firmar su respectivo documento y cancelar su cuota. • Se realizó verificación en el sistema el listado de contribuyentes del impuesto predial unificado pronto pago que vienen en incumpliendo con su obligación. Se verificaron 341 de los cuales 240 están a paz y salvo y 101 continúan con deuda. • Se enviaron 9 mensajes de texto a los contribuyentes que suscribieron acuerdos de pago para que se acercaran a firmar su respectivo documento. • Se resolvieron 5 solicitudes de cancelación del impuesto de industria y comercio por cese de actividades. • Se resolvieron 16 solicitudes de actualización del sistema oficial de la Dirección de Rentas respecto a cambio de razón social, representante legal y correo electrónico en el ICA. • Se resolvieron 35 solicitudes de información respecto al nuevo estatuto de rentas, así como del calendario tributario para la presentación de las declaraciones de ICA y presentación de la información exógena en ICA. • Se resolvieron 34 solicitudes de requisitos para la inscripción en ICA y mecanismos y formas de pago de los impuestos. • Se resolvieron 12 solicitudes de descargue de declaraciones en cero en ICA. • Se resolvieron 10 solicitudes de inscripción del impuesto de industria y comercio para nuevos contribuyentes. • Se resolvieron 5 solicitudes de cargue de resolución exógena en el sistema. • Se expidieron 109 liquidaciones de impuesto predial. • Se expidieron 9 liquidaciones de impuesto de ICA a los contribuyentes del régimen simplificado toda vez que ellos cancelan con una tasa mínima y la liquidación se emite desde la dirección. • Se expidieron 26 estados de cuentas en ICA. • Se expidieron 149 certificados de paz y salvo del impuesto predial unificado. • Se realizaron llamadas a contribuyentes para que vinieran a firmar y cancelar su primera cuota de acuerdo • Se realizaron visitas a los contribuyentes en estado de mora con la respectiva liquidación, aplicada con el descuento del 70% de los intereses • Se brindó atención a los usuarios de los acuerdos de pago que llegaron a buscar la correspondiente factura de pago del acuerdo. • Se organizó base de datos con la lista de contribuyentes que realizaron acuerdo de pago con toda la información requerida para hacerles seguimiento. • Realización de liquidaciones de diferentes impuestos • Se continuó con la depuración de la cartera de contribuyentes que se encuentran a paz y salvo hasta la vigencia 2021 (cartera pronto pago). • Elaboración y radicación de 120 solicitudes de prescripción • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a 50 personas naturales y jurídicas a través de mensajes de texto; los cuales habían suscrito Acuerdos de Pago. • Se realizó el cobro del impuesto predial unificado a 25 personas naturales y jurídicas, sin firma en el Acuerdo de Pago a través de correo electrónico. • Se resolvieron 70 solicitudes de prescripción del impuesto predial unificado periodo 2016 y anteriores. • Se resolvieron 75 solicitudes a contribuyentes con dudas sobre los descuentos aplicados. • Se expidieron 175 liquidaciones de impuesto predial. • Se resolvieron 90 solicitudes verbales del impuesto predial unificado a contribuyentes con dudas sobre su obligación y los descuentos aplicados. • Se realizaron y organizaron 200 carpetas con solicitudes de acuerdo de pago y sus anexos. • Se resolvieron 19 solicitudes de contribuyentes con dudas sobre el proceso para realizar acuerdo de pago. • Se realizaron 2 inspecciones a la Iglesia Cristiana Amor y Luz a las Naciones y a la			

	Iglesia Pentecostal Unidad de Colombia y se hicieron los respectivos autos otorgando la exención a las iglesias. • Se resolvieron 4 solicitudes de prescripción del impuesto predial unificado periodo 2016 y anteriores. • Se brindó atención y orientación al público • Se brindó asesoría a los contribuyentes atendidos en relación a los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado			
	c) 3 **Técnicos en sistemas y/o administrativos** Entre las actividades desarrolladas por este equipo de trabajo que tienen a su cargo la gestión de liquidación y atención a contribuyentes, tenemos: • Desde esta área se brindó atención permanente al público que se acercó al CDAT para resolver inquietudes o para buscar sus liquidaciones y/o estados de cuentas y proceder a pagar los impuestos distritales a los que hubiere lugar. • Solventar solicitudes verbales de los contribuyentes a razón a la liquidación y pago del impuesto predial unificado • Se brindó asesoría a 400 contribuyentes atendidos en relación a los beneficios y descuentos tributarios ofrecidos para impulsar al contribuyente a realizar el pago del impuesto predial unificado • Se generaron 154 certificados de paz y salvo de contribuyentes del impuesto predial unificado. • Se facturaron 550 recibos oficiales del impuesto predial unificado • Se brindó apoyo en las estrategias diseñadas en los diferentes procesos de fiscalización y cobro coactivo con el envío de 30 correos electrónicos a los contribuyentes que se encuentran al día felicitándolos por su buen comportamiento de pago de sus impuestos, asimismo motivándolos a seguir así y aprovechar el descuento • Se realizó la radicación de 60 solicitudes de prescripción por parte de los contribuyentes del impuesto predial unificado a las cuales tienen derecho • Por otra parte, se continuó con la depuración de la base de datos, para realizar las llamadas telefónicas a los empresarios y brindarles asesorías y acompañamientos en la actualización de datos y darles a conocer los servicios CDAT y CAE. • Apoyo en la socialización de la encuesta de percepción de seguridad y de balance económica que se realiza en el Distrito de Riohacha. • Participación y asistencia en la reunión de monitoreo y evaluación de las encuestas realizadas efectivamente hasta el momento con el fin de dar seguimiento al proceso e implementar nuevas estrategias para cumplir a cabalidad con las metas establecidas. • Se continuó con el apoyo en el seguimiento en materia administrativa y financiera del convenio, así como la generación de órdenes de servicio, elaboración y presentación de los informes solicitados. • Y se ha mantenido comunicación constante entre funcionarios de la Alcaldía de Riohacha y la Cámara de Comercio, proporcionando de manera eficiente, oportuna y ordenada toda la información (Actas, formatos e informes) solicitadas por las partes y atendiendo de manera ágil, amable, eficaz y oportuna los requerimientos del Distrito y la Cámara.	SI		X
	d) El 31 de Agosto de 2022 se realizó el Comité de Recaudo que contó con la participación de la Directora de Rentas de la Alcaldía de Riohacha, quien le dio la bienvenida al equipo de Rentas y le manifestó la gran satisfacción que tiene al saber que finalmente tenemos RECAUDO HISTORICO ya que se cumplió con la meta del recaudo presupuestado para la vigencia del 2022 por el concepto de impuesto Predial Unificado.	SI		X

No obstante a lo anterior manifiesta que si bien aún no se ha alcanzado la meta presupuestada por industria y comercio, es importante resaltar que tenemos 88% recaudado, y esto se debió a la lucha constante y el arduo trabajo de todo el equipo. Informa que se debe seguir trabajando, para que los ingresos sean superiores a todos los años anteriores.

También hace referencia a los cambios que se realizarán al software Taxation, indica que todos deben estar atentos a los cambios y que se debe asistir a las capacitaciones.

La coordinadora, Oscarina Borrego, informa que con la gestión de la dirección, los coordinadores y de todo el equipo se logró organizar, dirigir, coordinar y realizar directamente, las actividades necesarias para garantizar los derechos y deberes de los contribuyentes así como, las actividades necesarias que demande para el cumplimiento de las metas de los recaudos.

Adicionalmente informa sobre las actividades y el compromiso adquirido con el cumplimiento de las metas trazadas, así mismo con la dinámica que se viene adelantando para la gestión del mismo, también se efectuó un recuento de lo tratado en la reunión anterior; y se da inicio con el fin de tratar los siguientes temas:

- **Organización de acuerdos de pago con descuentos del 100% de los intereses.**
 Fueron recibidas 1.121 solicitud de acuerdos de pagos de manera verbal y físicas donde se evaluó el cumplimiento de los requisitos dispuesto en el acuerdo 004 de 2022, el cual hace referencia a los incentivos tributarios.

- **Proyección de acuerdos de pago**
 De acuerdo a las solicitudes realizadas quedaron en firmes 926 acuerdos de pagos, los cuales fueron distribuidos a los funcionarios, contratista y practicantes con el fin de realizarles seguimientos.

- **Seguimiento, monitoreo de acuerdos de pago, cartera vigencia 2022**
 Dado que el objetivo del Comité de Recaudo es hacer seguimiento y evaluación a las gestiones de recaudo que vienen adelantando cada uno de los empleados, contratista y practicantes en el CDAT; se presentó la información más relevante del informe del seguimiento como los envió de mensajes efectuado correspondiente a las obligaciones como son los **acuerdos de pago** e **Informe de cartera "Actividad por pronto pago"**
 Haciendo claridad que la información cambia a corte de septiembre; toda vez que faltan firmas de los contribuyentes para legalizar los acuerdos de pagos, al igual que el reporte de sistema TAXATION SMART no está reflejado las cuotas pagadas.

- **Entrega del informe de recaudo.**

 e) Como resultado de todas las estrategias que se desarrollaron en el mes de Agosto de 2022, se logró el recaudo de los siguientes recursos por concepto de impuesto predial e industria y comercio en el Distrito de Riohacha:

ICA AGOSTO DE 2022		PREDIALAGOSTO 2022	
B/BOGOTA	122.724.435	B/BOGOTA	4.300.726
B/OCCIDENTE	515.221.905	B/OCCIDENTE	307.568.635
B/COLOMBIA	342.388.000	B/COLOMBIA	32.364.379
B/CO POPULAR	0	B/CO POPULAR	589.325
B/COOMEVA	27.238.500	B/COOMEVA	36.092.236
TOTAL	**1.007.572.840**	**TOTAL**	**380.915.301**

Ver acta en evidencias fotográficas.

	Otros procesos de apoyo al CDAT En el mes de Agosto de 2022, en el marco del Convenio de Asociación No. 002 de 2022 se suministraron los siguientes elementos: • Segunda entrega de Papelería e insumos para el CDAT tales como: resmas carta y oficio, tóner para impresoras, lapiceros, clips, libretas y carpetas. *Ver acta en evidencias fotográficas.*			
Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.	Con la Agencia de Marketing y Desarrollo Digital CACTUS, se llevaron a cabo actividades de coordinación para la producción e piezas publicitarias, dirigidas a promocionar la campaña: "llego la gran oportunidad de ponerte al día con tus impuestos", cuyo objetivo es dar a conocer los descuentos ofrecidos desde el área de Rentas de la Administración Distrital de Riohacha con el fin de incentivar a la ciudadanía para el pago de los impuestos, a través de piezas publicitarias en redes sociales informando sobre los descuentos vigentes. Los incentivos tributarios vigentes están amparados en el Acuerdo No. 004 del 2022 mediante el cual aprobó descuentos tributarios para los contribuyentes que adeuden obligaciones del 2021 y años anteriores, ofreciéndole hasta el 30 de Septiembre de 2022 el 70% de descuento en los intereses del impuesto predial y el 70% de descuento en sanciones e interés del Impuesto de Industria y Comercio; para acogerse a estos descuentos el contribuyente deberá pagar la totalidad del capital o suscribir acuerdos de pago hasta por 12 meses. **PERIFONEO** En agosto se inició con el Perifoneo informativo 5 horas por día con mensajes alusivos al proyecto: ocurrencia dos veces por día. Durante los días 10, 18 25 y 30 de agosto recorrido en el casco urbano del Distrito de Riohacha emitiendo la información de la campaña. **TEXTO:** *¡El momento de ponerte al día con tus impuestos, es ahora!* *Aprovecha el 70% de descuentos en intereses y sanciones de la vigencia 2021 y años anteriores, pagando el 100% del capital o suscribiendo un acuerdo de pago hasta el 30 de septiembre.* *Con el pago de tus impuestos contribuyes al crecimiento de nuestra amada Riohacha.* **PAUTAS RADIALES** En Agosto se grabaron y emitieron nuevas Pautas radiales de 30 segundos con mensajes en temas referentes a la campaña para incrementar el recaudo del impuesto de industria y comercio y el impuesto predial; cuatro pautas diarias, durante este mes en Uniguajira Stereo. (ADJUNTO AUDIO EN EL CUERPO DEL CORREO) **TEXTO:** *¡El momento de ponerte al día con tus impuestos, es ahora!* *Aprovecha el 70% de descuentos en intereses y sanciones de la vigencia 2021 y años anteriores, pagando el 100% del capital o suscribiendo un acuerdo de pago hasta el 30 de septiembre.* *Con el pago de tus impuestos contribuyes al crecimiento de nuestra amada Riohacha.*	SI		X

	Adicional al cumplimiento de las actividades contratadas, también se reforzó la estrategia de mercadeo, así: Publicaciones web en páginas institucionales y en redes sociales.			
Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientadas a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito.	La Cámara de Comercio suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2022 con la Fundación Guajira Competitiva con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL, SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIONES Y DEMÁS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A UNIDADES ECONÓMICAS FORMALIZADAS Y NO FORMALIZADAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA" *de acuerdo a los lineamientos del Convenio de Asociación* No. 002 de 2022 que tienen por objeto la implementación del Plan de Gestión Tributaria para fortalecer el recaudo y la formalización empresarial en el CDAT y el CAE como escenarios para la promoción de la cultura de la legalidad en la vigencia 2022 en el Distrito de Riohacha. En el mes de agosto se desarrollaron las siguientes actividades en el marco del convenio suscrito con la Fundación Guajira Competitiva: Objetivo 1: Realizar las Jornadas de Formalización Empresarial a través de visitas y llamadas a las unidades productivas no formalizadas. • Con el personal de apoyo contratado para la ejecución de las actividades convenidas, se continuó con el proceso de sensibilización a empresarios del Distrito de Riohacha. En este periodo se realizaron visitas de sensibilización a 50 unidades productivas a quienes se les brindó información acerca de los beneficios de estar formalizados. Sensibilización a la Formalidad Formales: 32 Informales: 18 Total: 50 Del ejercicio se pudo concluir que, aunque existen empresarios que están en la formalidad, hay 18 empresarios informales a los que se les continuará haciendo la sensibilización para que migren a la formalidad. • Durante este periodo se realizaron 250 llamadas telefónicas sensibilizando a los emprendedores informales sobre los beneficios de estar formalizados y de estar al día con los impuestos distritales, aprovechando los descuentos que está *ofreciendo la administración distrital hasta el 30 de Septiembre de 2022*, especialmente con el impuesto de industria y comercio el cual tiene descuento del 70% en intereses y sanciones. • El 10 de Agosto, se realizó la Jornada de Socialización de los **Programas de Empleabilidad y Emprendimiento**, desde la Fundación Guajira Competitiva se coordinó y facilitó toda la logística para la convocatoria y el desarrollo de esta actividad liderada por la Cámara de Comercio de La Guajira en asocio con entidades como el PNUD y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional -USAID.	SI		X



El objetivo de esta convocatoria fue el de socializar la ruta de emprendimiento Creciendo con su negocio y la ruta de empleabilidad Recorrer, dirigidas a población migrante proveniente de Venezuela, retornados colombianos y población vulnerable. Estos buscan la reactivación económica, el fortalecimiento de la productividad empresarial y la inclusión laboral de las poblaciones más vulnerables.

El programa "Creciendo con su negocio" está dirigido a pequeños negocios formales e informales interesados en mejorar sus condiciones financieras, administrativas y productivas para garantizar su sostenibilidad y crecimiento. A su vez busca a empresas líderes que estén interesadas en vincular a su cadena de valor a empresas más pequeñas para contribuir a la reactivación económica de Riohacha y Maicao.

El programa "Recorrer" busca colocar 150 participantes de poblaciones vulnerables, al tiempo que mitiga las barreras de empleabilidad individuales y organizacionales tanto para las personas como para empresarios vinculados.

El evento contó con la asistencia de aproximadamente 100 micronegocios a quienes se les socializaron los servicios de la Cámara de Comercio de La Guajira cuyo propósito es aportar al desarrollo del departamento y a crear escenarios de inclusión y fortalecimiento empresarial.

Objetivo 2: Fortalecer las capacidades empresariales de micronegocios informales en el Distrito Riohacha para mejorar su competitividad y su incorporación en la economía formal.

- Con el propósito de fortalecer las capacidades empresariales de negocios cuya principal actividad está asociada al turismo y mejorar la competitividad del sector, se dio inicio a los talleres para la "Revisión Plan de Destinos y Priorización de Flujos", los cuales se realizaron en 2 jornadas los días 11 y 17 de Agosto de 2022.

 En las instalaciones de la Fundación Guajira Competitiva, se desarrollaron los talleres donde asistieron 27 empresarios con los cuales se comenzó el entrenamiento que les ayudará a incrementar la oferta de experiencias turísticas sostenibles diferenciadas a través de la adaptación y/o diseño de productos, capacitaciones, implementación de buenas prácticas, capacidades para la gestión empresarial relacionada con finanzas y educación financiera, contabilidad y costos, marketing digital, formalización empresarial y sostenibilidad.



Esta iniciativa prioriza un enfoque social, pues se busca afianzar los vínculos comerciales entre los actores de la cadena del turismo y las comunidades indígenas, fomentando el empleo decente en las mujeres de las etnias para mejorar sus condiciones económicas. Y apunta a fortalecer la promoción y comercialización de los productos turísticos en función de mercados objetivos mediante la articulación del destino y las empresas con canales de promoción y comercialización, esto significa desarrollar e implementar una estrategia de integración digital con agencias de viajes online e integrar los productos con las herramientas de promoción y comercialización existentes en el territorio.

Estos talleres tienen como beneficiarios directos al menos 100 empresas de la cadena de valor de los municipios intervenidos por el proyecto, entre ellas: Agencias de viaje, operadores turísticos, hoteles, restaurantes, rancherías turísticas, artesanas, transportistas, meseros y guías de turismo. Contribuyendo así a la consolidación de una red empresarial con altos estándares de calidad.

- Por otra parte, se publicó link y Flayers el día 25 de agosto con cierre convocatoria el 02-de septiembre de 2022 con el fin de conocer la jornada y horario en que los comerciantes prefieren sean dados los Talleres de Fortalecimiento empresarial que se les estará dictando a los comerciantes informales del Distrito durante los meses de septiembre y octubre de 2022.

Objetivo 3: Desarrollar estrategias de divulgación y promoción para la sensibilización y formalización a las unidades productivas en zona urbana del Distrito de Riohacha.

Como apoyo a la implementación del programa diseñado para la vigencia del 2022, se mantuvo informada a la comunidad permanentemente acerca del desarrollo de las actividades orientadas a las unidades productivas formalizadas y no formalizadas en el Distrito de Riohacha.

La divulgación y promoción se realizó a través de medios de alcance masivo y medios de comunicación. Durante este periodo se emitieron cuñas radiales, notas informativas a través de la web, publicaciones en prensa escrita, envío de mensajes de textos con el objetivo que los comerciantes y la comunidad en general, tuvieran conocimiento del desarrollo las estrategias que se adelantan para que las unidades productivas se formalicen y desarrollen el potencial de sus negocios y también orientada a los comerciantes formalizados; promoviendo así la cultura de legalidad y pago de las obligaciones legales y tributarias con la Cámara de Comercio de La Guajira y con la Alcaldía de Riohacha. También se ha realizado el envío de mensajes de textos a las unidades productivas y el perifoneo como estrategia de divulgación masiva de la información y para obtener una mayor difusión en las convocatorias realizadas para los eventos de formalización y talleres de fortalecimiento empresarial.

Objetivo 4: Alquiler de herramientas tecnológicas para soporte de las actividades a desarrollar y espacio de trabajo (oficinas) para el desarrollo de las actividades y

punto de encuentro con el personal.

En las instalaciones de la Fundación Guajira Competitiva se continúa con la coordinación y desarrollo de las actividades programadas para cumplir con los objetivos planteados. A través del Convenio de Cooperación Interinstitucional No. 001 de 2022 se dispone de las oficinas como espacio físico de trabajo e igualmente de las herramientas tecnológicas necesarias para el normal desarrollo de las actividades contratadas



- Recopilación de información, tabulación de formularios de formalización, elaboración de informes.

Con el equipo de apoyo y los sensibilizadores-encuestadores, se culminó la fase de la socialización y entrenamiento del equipo para la implementación de la encuesta presencial de caracterización empresarial en el Distrito de Riohacha 2022 siguiendo el plan de trabajo establecido el mes anterior, recordando a los encuestadores que las zonas en las que se estaría trabajando son: Mercado viejo, mercado nuevo, centro de la ciudad y la avenida la primera, que abarca la masa crítica de establecimientos y comerciantes informales

El 24 de agosto en las instalaciones de la Fundación Guajira Competitiva, se desarrolló la Capacitación de Impuesto de Industria y Comercio Avisos y Tableros (ICA) liderada por la Alcaldía dirigida al equipo de encuestadores que están apoyando en la aplicación de la Encuesta Empresarial en el Distrito de Riohacha, con el fin de explicar y reforzar los conceptos y beneficios de pagar este impuesto bimensual y recomendaciones de la forma como se debe informar al comerciante informal de las generalidades del impuesto.



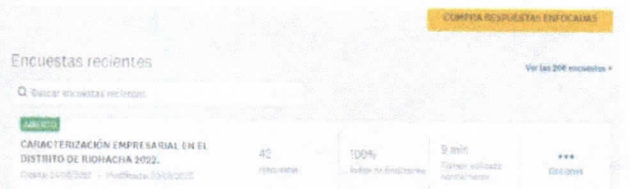


Inicialmente la caracterización se realizó en la zona del mercado viejo específicamente en los siguientes barrios (El Libertador, El Acueducto, San Martín de Porres, Los Remedios, Camilo Torres y El Progreso) comenzando con una prueba piloto de 2 días, en los barrios cercanos mencionados, se realizó la evaluación de los resultados de esta prueba, así mismo se escucharon las sugerencias de los encuestadores brindando atención y tomándose las correcciones necesarias.

Al cierre de este informe se ha revisado la información recolectada por los 4 sensibilizadores y/o encuestadores, quienes en este periodo aplicaron 460 encuestas, como se relacionan a continuación:

MES	Agosto							
SEMANA	Semana 5					Semana 6		
DÍA	24	25	26	27	28	29	30	Total
LUZ NATALIA VANGRIEKEN	8	15	25	14		10		72
MARÍA LUISA TORRES YEPES	60	60	60	40		10	40	270
SILVIA CAMARGO PEÑARANDA	29	20	20	9				78
IVAN NUÑEZ NUÑEZ	1	6	13	7		8	5	40
TOTAL	98	101	118	70	0	28	45	460

Se realizó la revisión de las encuestas digitadas en el sistema Survey Monkey con el fin de monitorear que se esté cargando la información de una manera clara y veraz



El personal de apoyo continúa con la tabulación de la información recolectada en las jornadas de sensibilización y en las demás estrategias que se desarrollan en el marco del presente convenio.

9.1 ADQUISICIÓN DE BIENES. *Si Aplica (deben especificar su descripción y su entrada a almacen.)*

BIEN ADQUIRIDOS	Descripción del Bien	Cant.	ingreso al almacén del Distrito			salida de almacén del Distrito		
N/A			DD	MM	AA	DD	MM	AA

- *Si requiere se adicionan más filas*

10. Descripción de Actividades Realizadas para el cumplimiento de los objetivos del proyecto:

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	Avance Físico	Avance Financ.
1	Apoyar en los procesos de atención, liquidación, fiscalización, socialización, sensibilización, cobros persuasivos y coactivos, control y seguimiento a procesos financieros y tributarios en el Distrito y digitalización de archivos del CDAT con un personal competente	11.29%	11.29%
3	Implementar estrategias de divulgación, sensibilización y publicidad para informar a la comunidad y promover la cultura de la legalidad a través del pago de los impuestos.	8.42%	8.42%
4	Articular acciones y estrategias con entidades como CCG, DIAN entre otras, que permita optimizar la gestión tributaria a través de la formalización empresarial, cruce de información, jornadas de sensibilización y capacitaciones orientadas a las unidades económicas formalizadas y no formalizadas del distrito.	26,30%	26,30%

- *Si requiere se adicionan más filas*

11. Localización Específica de los lugares en las cuales se realizaron las actividades.

Lugar especifico	Ubicación (Urbano/Rural)	No. Actividad
Distrito de Riohacha	Zona Urbana	Todas

- *Si requiere se adicionan más filas*

12. Registro fotográfico y/o Evidencias

EVIDENCIA ACTA DE COMITÉ DE RECAUDO No. 7



EVIDENCIA PERIFONEO CAMPAÑA DE DESCUENTOS DEL 70% EN INTERESES Y SANCIONES



EVIDENCIA ACTA ENTREGA DE PAPELERIA E INSUMOS

Acta entrega de papelería e insumos al CDAT



ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

ACTA FINAL

ORDEN	Orden de Compra No. Conv. 002-22 22-052
CONTRATISTA	SHALIMAR LOPEZ BERRIO
NIT/CC	1.124.007.403
CONTRATANTE	CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA
NIT	892.115.002-8
OBJETO	Suministro de papelería y elementos de oficina tales como tintas, resmas de papel, lapiceros, clips, libretas y carpetas según cotización anexa. En el marco del Convenio de Asociación No. 002 de 2022.
VALOR	$ 4.407.000
SUPERVISION	VANESSA RICCIULLI ROJAS - DIRECTORA DE RENTAS
VALOR PARA PAGO	$ 4.407.000

En Riohacha, a los 11 días del mes de Agosto de 2022, se reunieron **SHALIMAR LOPEZ BERRIO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.124.007.403 expedida en Maicao (La Guajira) en su calidad de contratista y **VANESSA RICCIULLI ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.823.605 expedida en Riohacha (La Guajira) en su calidad de **DIRECTORA DE RENTAS DEL DISTRITO DE RIOHACHA y SUPERVISOR** del contrato, con el fin de suscribir la correspondiente acta de recibo final a satisfacción entre las partes, de acuerdo con la ejecución de la referida orden de compras.

De acuerdo al objeto de la orden de compras No. Conv. **002-22 22-052**, la contratista **SHALIMAR LOPEZ BERRIO**, realizó la entrega de la papelería y elementos de oficina que da cumplimiento en un 100% al suministro contratado, como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	CANT.	UNID.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Caja de Ballotaje x12 alta calidad y larga duración	1	unidad	$ 32.500	$ 32.500
0.38 mm punta fina - no borra y sin brillos	1	unidad	$ 500	$ 500
Caja de clips marginales Caja x 50	1	unidad	$ 2.500	$ 2.500
Resma de papel tamaño carta	40	unidad	$ 12.000	$ 480.000
Resma de papel tamaño oficio	60	unidad	$ 15.000	$ 900.000
Toner para impresora HP LaserJet 420 fdw	1	unidad	$ 140.000	$ 140.000
Toner para impresora HP m102w	1	unidad	$ 85.000	$ 85.000
Toner para impresora Samsung m4 1214	1	unidad	$ 85.000	$ 85.000
Toner para impresora hp LaserJet 1102	1	unidad	$ 75.000	$ 75.000
Toner para impresora HP LaserJet 1008	1	unidad	$ 75.000	$ 75.000
Libretas argolladas x100 hojas	20	unidad	$ 4.000	$ 80.000
Carpetas anillos x tapas cada tributario 800 gms	10	unidad	$ 4.000	$ 40.000
TOTAL				$4.407.000



Los elementos suministrados totalizan la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS ($4.407.000) M/L.

En consecuencia la Directora de Rentas del Distrito de Riohacha hace constar que el 100% del servicio suministrado por el contratista estuvo acorde con el objeto y alcances establecidos en la orden de compras y sus anexos y ha sido recibido a entera satisfacción.

La presente se firma, por quienes intervinieron.

VANESSA RICCIULLI ROJAS
Directora de Rentas Distrito de Riohacha
Supervisor

SHALIMAR LOPEZ BERRIO
Contratista

EVIDENCIA JORNADA DE SENSIBILIZACION PROGRAMAS DE EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO



INFORME DE ACTIVIDADES
(Supervisión)

EVIDENCIA TALLERES "REVISION PLAN DE DESTINOS Y PRIORIZACION DE FLUJOS"



EVIDENCIA CAPACITACION SOBRE IMPUESTOS A LOS ENCUESTADORES Y/O SENSIBILIZADORES



13. Restricciones y Limitaciones

"Esta sección sirve como un mecanismo de autoevaluación de la gestión del proyecto, donde se especifican aspectos sobre éste que pueden mejorarse y los riesgos que entraña su ejecución". (Planeación, s.f.)

Restricciones y Limitaciones	
Propios:	*dificultades en la gestión por cuenta de los responsables de la realización del proyecto*
Ajenos/Exógenos:	*imprevistos potenciales que no están bajo el control directo de los responsables y pueden afectar el logro de sus cometidos*
Presupuestales:	*dificultades en la ejecución (o consecución) de recursos*

14. Contactos del Proyecto

Nombre	*Ocupación*	*Celular*	*Correo Electrónico*	*Ubicación*
Diego Lanao Robles	*Secretario de Hacienda*	3014471213	hacienda@riohacha-laguajira.gov.co	*Alcaldía de Riohacha*
Vanessa de Jesús Ricciulli Rojas	*Director Rentas del Distrito de Riohacha – Supervisora*	3006515554	vanessaricciulli@hotmail.com	*Rentas – CDAT (Casa de Atención Tributaria)*
Rosaura Rodríguez	*Jefe Administrativa*	3183545272	rrodriguez@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*
Yolaina Daza	*Jefa Proyectos e Investigaciones*	3013766786	ydaza@camaraguajira.org	*Cámara de Comercio de La Guajira – sede Riohacha*

VANESSA DE JESUS RICCIULLI ROJAS
DIRECTORA DE RENTAS DISTRITAL
SUPERVISORA